




MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette
Leyva Reus**
 @LeyvaReus


La Corte y el sector financiero

En los últimos años, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha analizado diversos casos que han cambiado la forma de dotar justicia o servicios en diferentes áreas, y el sector financiero no ha sido la excepción.

Ahí está cuando se sentó jurisprudencia y se declaró la prohibición del anatocismo, que era el cobro de intereses sobre intereses en los años noventa, y que fue un alivio para millones de mexicanos que venían sufriendo la crisis de 1994, y que está prohibido en los contratos.

También, recientemente se dio la razón a un usuario víctima de fraude, en el sentido de que era la institución financiera la que tenía la obligación de salvaguardar su información, y el hecho de que haya dado sus datos a un defraudador y que se realizaran varias operaciones de traspasos que no eran acorde al perfil de transacción regular, debió generar un freno en esas operaciones, y así varias historias que han sido analizadas por diversas salas.

Y es con la reforma judicial actual, ya varios actores en el sector financiero han reconocido que han tenido que empezar a realizar cambios en los nuevos contratos, por ejemplo, si pedían garantías hipotecarias ahora han optado por crear fideicomisos u otras vías de respaldo, el tema es tratar de evitar que se llegue a tribunales, ante la incertidumbre de cómo se aplicarán los diversos cambios establecidos en la reforma o el tiempo que pueden tardar en atenderse por los jueces las disputas. Todo esos cambios en contratos significarán un aumento en los costos del crédito, coinciden varios especialistas consultados.

También, algunos otros han reconocido que la molestia no es por el tema de la elección que se realizará, ni quiénes llegarán, sino justamente por muchas imprecisiones en la refirma aprobada; eso sí, de la que se presentó a la que se aprobó, y la que se está realizando, sí se ha escuchado a los especialistas del sector financiero y han buscado con todos los actores enmedar los errores, lo que es visto también positivo, pero es un hecho que la incertidumbre seguirá en estos meses.

Por lo pronto, se confirmaron las renuncias de los ocho ministros, hechas por separado, atendiendo lo que marca la reforma judicial de hacerlo antes del 31 de octubre, como lo hicieron saber al Senado **Norma Piña, Jorge Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez y Luis María Aguilar**, quien por cierto termina su periodo el próximo 30 de noviembre y presentó su renuncia, todo indica por solidaridad con los ministros.

Bancos, al rescate de Sinaloa

La situación de violencia durante ya varias semanas y que ha sumado meses en Sinaloa, ha generado alertas en la banca, que de manera proactiva está viendo que puedan aplicarse programas de ayuda, tal como los que ponen en marcha ante desastres naturales como fue el huracán Otis.

La Asociación de Bancos de Mé-



Julio Carranza

xico (ABM), que preside **Julio Carranza**, tiene claro que hay que estar listos si la situación continúa, ya que los comercios y familias están teniendo problemas para generar

sus ingresos, por lo que “pareciera que sí se van a necesitar los criterios contables”.

La situación es alarmante y preocupante, por lo que ya tienen acercamiento con la autoridad para estar listos, en caso que vean mayores signos de morosidad e impagos en la cartera en ese estado.

El huracán de la violencia parece que ya será también un nuevo actor en los datos de mora de la banca. Triste panorama.

Adeudos en nuevo gobierno

En varias dependencias el trabajo sigue en aumento, pero no los sueldos, ya que en ese rubro, las nuevas administraciones del gobierno federal han pedido tiempo, paciencia y “comprensión” a los que tienen contratados como prestadores de servicios profesionales.

Este el caso en **Radio Educación**, que lleva **Jesús Alejo Santiago** y depende de la **Secretaría**



Claudia Curiel

de Cultura, que tiene al frente a **Claudia Curiel**, y es que desde el área de finanzas se pide de la mejor manera a los prestadores de servicios profesionales, es decir, aquellos

contratados por honorarios, que sigan trabajando, pero sin cobrar cuando menos hasta el 2025.

Desde septiembre no han realizado pagos y en escrito enviado en estos días, les piden no parar las producciones y sobre todo apelan a la comprensión de todos, en espera de que se les pueda pagar en algún momento, eso sí, no hay fecha ni compromiso para ello.

Otra institución con adeudo es la máxima casa de estudios, la UNAM, al menos en la Facultad de Medicina están operando para desconocer los adeudos con proveedores no obstante que tienen más de un año sin cubrirlos; uno de los proveedores afectados por servicios de limpieza prestados en ese tiempo es **Ocram Seyer**. Los más afectados, los que menos ganan.

Inversión digital o tradicional

Las nuevas generaciones están cada día más relacionadas con el mundo



Elena Benítez

digital, y es ahí en donde las fintech encontraron una gran oportunidad de participar, ofrecer servicios diferenciados y ganar mercado, pero como hemos visto también cada vez más terminan

por el tema regulatorio en el llamado sector financiero “tradicional”.

Lo importante es ver en qué áreas puede haber oportunidades de innovar en temas de inversión digital, como bien mostró el estudio realizado por la empresa **Gerundio**, que lleva **Elena Benítez**.

Las principales plataformas de inversión como Bitso, Flink, DINN, cetesdirecto, Fondadora, Finsus, Hey, entre otras, tienen claro que el inversionista digital se basa en más factores como la facilidad de acceso, la recomendación y estar viendo las ganancias en sus móviles, lo que les da ventaja contra las formas tradicionales de invertir, el camino es transformarse para ganar mercado.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.